



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NO PRESENCIAL NÚMERO: LS/IVD/001/2022, RELATIVO AL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA “LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE AGUAS PARA LAS ALBERCAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA LEYES DE REFORMA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE”. -----

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz; siendo las 11:00 once horas del día veintidós de marzo del año dos mil veintidós; se encuentran reunidos por video llamada, mediante el enlace <https://8x8.vc/recursosmateriales/recursosmaterialesivd>, los ciudadanos **Maestra María Fernanda Alonso Arellano**, en su carácter de Subdirectora Administrativa; el **Maestro Carlos Efrén Carral Díaz**, en su carácter de **Jefe de la Oficina de Recursos Materiales, Mantenimiento y Servicios Generales**; el **LEF. Jorge Armando García Bautista**, en su carácter de **Subdirector de Desarrollo del Deporte**, el **Maestro Héctor Ruiz Escalante**, en su carácter de **Secretario Técnico**; **Licenciado Carlos Roberto García Zamora**, en su carácter de **Jefe de la Oficina de Recursos Financieros**, integrantes de la Comisión de Licitación; así como el área solicitante el **Licenciado Adolfo Humberto Valdés Cañas**, en su carácter de **Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad Deportiva “Leyes de Reforma”**, todos del **Instituto Veracruzano del Deporte**, y el **Licenciado Carlos Mendoza Samperio** en su carácter de **Encargado del Órgano Interno de Control** en el Instituto Veracruzano del Deporte, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de licitación simplificada no presencial, con invitación a cuando menos tres personas; número **LS/IVD/001/2022**, relativo al **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA “LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE AGUAS PARA LAS ALBERCAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA LEYES DE REFORMA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE”**, de conformidad con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal contenido en el oficio número **SEE/D-0465/2022** y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión número **211210040100000/000324CG/2022**; y por lo dispuesto por los artículos los Art. 9, 40, 56, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y conforme al acuerdo número **IVD/DG/10/2022**, por el que se **HABILITAN DÍAS BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, A EFECTO DE LLEVAR A CABO ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL EJERCICIO 2022 DURANTE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)** publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número extraordinario 046 de fecha 02 de febrero del 2022; el cual establece que los procesos de licitación serán no presenciales, en atención a la contingencia de salud derivada de la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), sustanciándose

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



a través de los medios tecnológicos de la información y comunicación, en todo su desarrollo administrativo hasta su conclusión; así como con fundamento en el Capítulo XV, intitulado "Aclaración a las Bases", cláusula trigésima tercera de las Bases, junta de aclaraciones: 22 de marzo del año 2022; de la convocatoria que regula el presente procedimiento. -----

Acto seguido, se hace una tolerancia de diez minutos, para continuar con la presente Junta. Transcurridos los diez minutos, se procede a pasar lista de asistencia a los licitantes invitados siguientes: -----

N°	LICITANTE:	NOMBRE DEL REP. LEG.:
1°	JOSÉ JORGE MENÉNDEZ CAMPOS	JOSÉ JORGE MENÉNDEZ CAMPOS
2°	JUAN EGBERTO ROMAÑN Y DÍAZ.	JUAN EGBERTO ROMAÑN Y DÍAZ.
3°	SINERGIA AMBIENTAL J&F SA DE CV	JUAN MANUEL ARMEDARIZ ARREOLA

No contándose con la presencia de ninguno de los mencionados. -----

Lo anterior, no obstante, que con fecha 11 de marzo del año en curso, se giraron por correo electrónico, en archivo PDF, los oficios números: -----

N°	LICITANTE:	OFICIOS:	CORREO ELECTRONICO:
1°	JOSÉ JORGE MENÉNDEZ CAMPOS	IVD/SA/RM/0156/2022	jmenendezcampos@gmail.com
2°	JUAN EGBERTO ROMAÑN Y DÍAZ.	IVD/SA/RM/0157/2022	ventas@hidrotecniahn.com
3°	SINERGIA AMBIENTAL J&F SA DE CV	IVD/SA/RM/0158/2022	ventas.sinergiaambiental@gmail.com

Invitaciones de participación del presente procedimiento, por lo que de conformidad con el artículo 35 Fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria, de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas. -----

Así mismo, se procede a hacer constar que ninguno de los licitantes antes citados formularon preguntas en tiempo y forma a través del correo oficial ccarral@msev.gob.mx asignado en la licitación número **LS/IVD/001/2022** materia de la presente acta de junta de aclaraciones. -----

Por lo que de conformidad con los artículos 35 y 40 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esta acta forma parte integrante de la Invitación, haciendo la aclaración, que los concursantes que no se encuentran presentes, deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de esta Junta de Aclaraciones, a través de sus propios correos electrónicos y en la página de la convocante www.ivd.gob.mx de conformidad a las Bases de la presente licitación.

Se ratifica que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 30 de marzo del año 2022 a las 11:00 de la mañana, mediante video llamada, a través del enlace <https://8x8.vc/recursosmateriales/recursosmaterialesivd>. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 11:20 once horas con veinte minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

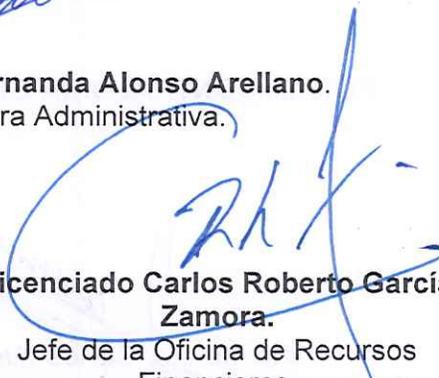
**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE QUE
TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA LICITACIÓN.**



Maestra María Fernanda Alonso Arellano.
Subdirectora Administrativa.



Maestro Carlos Efrén Carral Díaz.
Jefe de la Oficina de Recursos
Materiales, Mantenimiento y Servicios
Generales.



**Licenciado Carlos Roberto García
Zamora.**
Jefe de la Oficina de Recursos
Financieros.

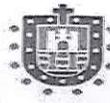


Licenciado Jorge Armando García Bautista
Subdirector de Desarrollo del Deporte



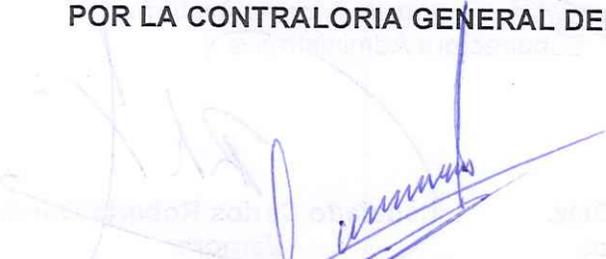
Maestro Héctor Ruiz Escalante.
Secretario Técnico.

NOTA: Las presentes firmas forman parte del acta levantada a las 11:20 once horas con veinte minutos del día veintidós de marzo del año dos mil veintidós, motivo de la Junta de Aclaraciones de la licitación simplificada no presencial número LS/IVD/001/2022 para el SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA "LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE AGUAS PARA LAS ALBERCAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA LEYES DE REFORMA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE".



Licenciado Adolfo Humberto Valdés Cañas
Jefe de la Oficina de Administración de la
Unidad Deportiva "Leyes de Reforma".

POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO:



Licenciado Carlos Mendoza Samperio.
Encargado del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte.

NOTA: Las presentes firmas forman parte del acta levantada a las 11:20 once horas con veinte minutos del día veintidós de marzo del año dos mil veintidós, motivo de la Junta de Aclaraciones de la licitación simplificada no presencial número LS/IVD/001/2022 para el SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA "LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE AGUAS PARA LAS ALBERCAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA LEYES DE REFORMA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE".